

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. José Manuel Girela de la Fuente, Diputado por la circunscripción de Sevilla, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso de los Diputados, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes preguntas para que le sean contestadas por escrito.

**Con respecto a las Compensaciones socio-económicas a las áreas de influencia de los Parques Nacionales.**

**1.- ¿Qué cantidad se ha destinado en los presupuestos de los últimos cinco ejercicios (2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) al concepto “compensaciones socio-económicas a las áreas de influencia de los Parques Nacionales” (Sección 23, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Programa 456C: Protección y Mejora del Medio Rural), desglosado por Comunidades Autónomas?**

**2.- Con especificación de la concreta partida presupuestaria de las partidas presupuestadas en esos cinco ejercicios, ¿Qué cantidades se han ejecutado y transferido efectivamente a cada Comunidad Autónoma en cada ejercicio?**

**3.- ¿Qué criterios objetivos de reparto entre Comunidades Autónomas se han establecido para la distribución de estas compensaciones a las áreas de influencia socioeconómica durante los ejercicios citados?**

**4.- ¿Cómo prevé distribirse entre las distintas Comunidades Autónomas la partida incluida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016? ¿Qué cantidad corresponderá a cada Comunidad Autónoma, y cuáles son los criterios de reparto que se prevén?**

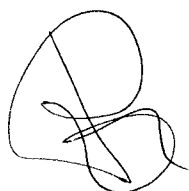
**5.- ¿Cuál es la partida presupuestaria (número, capítulo y programa) de los últimos cinco ejercicios (2010, 2011, 2012, 2013, 2014 y 2015) destinada a actuaciones de restauración forestal?**

**6.- ¿Qué cantidad se ha destinado en los presupuestos de los últimos cinco ejercicios y qué cantidades se han ejecutado y transferido efectivamente a cada Comunidad Autónoma en cada ejercicio y para qué incendios?**

**7.- ¿Qué criterios objetivos de reparto entre Comunidades Autónomas se han establecido para la distribución de estas cantidades durante los ejercicios citados?**

**8.-¿Cómo prevé distribirse entre las distintas Comunidades Autónomas la partida incluida en el Proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2016? ¿Qué cantidad corresponderá a cada Comunidad Autónoma, y cuáles son los criterios de reparto que se prevén?**

En el Palacio del Congreso de los Diputados, a 15 de octubre de 2015



EL DIPUTADO

JOSÉ MANUEL GIRELA DE LA FUENTE



PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA

120/MA/mas